



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de febrero de 1989

Número 34

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DECRETO por el que se autoriza a realizar los actos conducentes a la disolución y liquidación del organismo descentralizado Programa Fraccionamiento Popular de Ecatepec.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 22, 32, 32 Bis, 37, 45 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 y 16 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 9o. de la Ley de Planeación; en relación con los artículos 3o., 8o., 10, 58, 59, 61, 70 y 74 de la Ley General de Bienes Nacionales y 44 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1988; y

CONSIDERANDO

Que por Decreto Presidencial de fecha 18 de noviembre de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** los días 19 del mismo mes y 7 de diciembre de 1987, se declaró de utilidad pública e interés social la regularización de los asentamientos humanos que se localizan en 10 polígonos ubicados en la zona V del centro de población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, así como la realización de las acciones de vivienda y regeneración urbana en los señalados polígonos, mediante la ejecución de obras de infraestructura y dotación de servicios urbanos básicos, en los términos del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda y de los planes de urbanización estatal y municipal, expropiándose

para tal efecto una superficie de 1'558,701.31 m²., compuesta por las áreas de los expresados polígonos;

Que en cumplimiento del artículo tercero del ordenamiento antes referido, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, tomó posesión de la superficie expropiada, y la transmitió en propiedad al organismo público descentralizado denominado Programa Fraccionamiento Popular de Ecatepec, para que la destinara al cumplimiento de los fines previstos en dicho decreto;

Que el referido organismo, fue creado conforme a lo dispuesto en el decreto de fecha 19 de noviembre de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el mismo día, mes y año, precisándose como objetivos del mismo, el de ejecutar en los predios expropiados por el decreto mencionado en el considerando primero de este mandamiento, programas de vivienda popular, así como el carácter transitorio del organismo, cuya duración improrrogable no deberá exceder del 30 de noviembre del año en curso;

Que debido al interés público que representa el cumplimiento de los objetivos encomendados al organismo Programa Fraccionamiento Popular de Ecatepec, y a fin de garantizar la conclusión de los mismos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en su carácter de coordinadora del sector en el que se agrupa el citado organismo, ha estimado conveniente proponer, dada la ubicación de los predios que forman parte de su patrimonio, sitos en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se transfieran al Gobierno Constitucional de esa entidad federativa, los bienes que forman parte del patrimonio del organismo;

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de febrero de 1989 | No. 34

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DECRETO por el que se autoriza a realizar los actos conducentes a la disolución y liquidación del organismo descentralizado Programa Fraccionamiento Popular de Ecatepec.

AVISOS JUDICIALES: 194, 196, 297, 191, 193, 285, 484, 435, 486, 487, 480, 483, 190, 277, 298, 449, 450, 441, 442, 462, 453, 406, 447, 448, 459 y 522.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 531, 482, 481, 493, 490, 494, 495 y 535.

(Viene de la primera página)

Que el Convenio Unico de Desarrollo suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de México, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de junio de 1988, tiene por objeto fortalecer los mecanismos de coordinación de acciones e integración de recursos entre ambos órdenes de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, para: impulsar la política de desarrollo social y económico en el estado y sus municipios, consolidar avances alcanzados en la política de descentralización de la vida nacional y continuar con el proceso de cambio estructural promovido por el Gobierno de la República;

Que dentro de las acciones de descentralización de la Administración Pública Federal en el Estado de México, el referido convenio prevé en su cláusula décima octava, la posibilidad de transferir a esa entidad federativa, funciones y recursos; entidades paraestatales, y la operación y ejecución de programas;

Que ante la prioridad de carácter regional que representa para el Gobierno Constitucional del Estado de México, dar solución al problema de tenencia de la tierra y vivienda que actualmente enfrenta el municipio de Ecatepec de Morelos, dicha entidad federativa, ha manifestado su anuencia al Ejecutivo Federal, para que se le transfieran los bienes que conforman el patrimonio del organismo Programa Fraccionamiento Popular de Ecatepec;

Que atento a lo anterior, la Secretaría de Programación y Presupuesto, a propuesta de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, esta última en su carácter de coordinadora del sector en el que se agrupa el organismo descentralizado Programa Fraccionamiento Popular de Ecatepec, ha sometido a la consideración del Titular del Ejecutivo a mi cargo, la propuesta para disolver y liquidar el citado organismo, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO. Se autoriza proceder a realizar los actos conducentes a la disolución y liquidación del organismo descentralizado Programa Fraccionamiento Popular de Ecatepec.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en su carácter de coordinadora del sector en el que se agrupa el organismo Programa Fraccionamiento Popular de Ecatepec, promoverá y proveerá lo necesario a efecto de que el proceso de disolución y liquidación que se autoriza, se lleve a cabo oportuna y eficientemente y con apego a las disposiciones legales que lo rigen.

ARTICULO SEGUNDO. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en nombre y representación del Gobierno Federal, y con la participación que corresponda a la Secretaría de Programación y Presupuesto, transmitirá a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de México, los bienes que forman parte del patrimonio del organismo cuya disolución y liquidación se autoriza por este decreto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Dicha transferencia tendrá lugar mediante el acuerdo de coordinación que suscriban las partes, en el marco del Convenio Unico de Desarrollo.

ARTICULO TERCERO. Los derechos laborables que pudieran verse afectados como resultado de la liquidación del Programa Fraccionamiento Popular de Ecatepec, serán respetados conforme a la ley.

ARTICULO CUARTO. La Secretaría de la Contraloría General de la Federación, conforme a sus atribuciones vigilará y hará el seguimiento de los actos concernientes a la liquidación del organismo a que se refiere este decreto.

ARTICULO QUINTO. Salvo que exista impedimento legal para ello, el proceso de disolución y liquidación a que se refiere el presente decreto, no podrá excedir de un plazo de seis meses, el que empezará a contar a partir de la entrada en vigor de este decreto.

ARTICULO SEXTO. Las Secretarías de Programación y Presupuesto, de la Contraloría General de la Federación y de Desarrollo Urbano y Ecología, en la esfera de sus respectivas atribuciones vigilarán el estricto cumplimiento de este decreto.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

ARTICULO SEGUNDO. Se derogan, el Decreto Presidencial expedido y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de noviembre de 1987, por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, Programa Fraccionamiento Popular de Ecatepec, así como las demás disposiciones que se opongan al presente decreto.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. —**Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Pedro Aspe Armella.**—Rúbrica.—El Secretario de la Contraloría General de la Federación, **Ignacio Pichardo Pagaza.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Gabino Fraga Mouret.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 29 de noviembre de 1988).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 14/89, MARIA ANGELICA BARRAGAN RICO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto terreno común repartimiento denominado "Tetlalpan", ubicado en límites de la población de Ayapango, México, que mide y linda: norte: 40.00 m con Angel Barragán Rico; sur: 40.00 m con Apolonio Carmona Galindo; oriente: 25.00 m con Apolonio Carmona Galindo; y poniente: 25.00 m con ejido de Bautista; superficie de: 1,000.00 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 194.—19 enero, 3 y 17 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1638/88, FELIPE NERIA RUIZ y CRESCENCIO NERIA RUIZ, promueven diligencias de inmatriculación, respecto terreno denominado "Xalostoc", ubicado en la población de Amecameca, México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 37.00 m Jesús Ortega Castillo; sur: 37.00 m con Lucas Parrilla Ramos, antes Guadalupe Mendoza; oriente: 69.30 m Felipe Hernández Castro, antes con María Isabel Flores; poniente: 71.00 m Felipe Hernández Castro, antes Fernanda Flores y una superficie de: 2,595.00 m².

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a diez de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 196.—19, enero, 3 y 17 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

PABLO BENITEZ VARGAS, en el expediente 2669/87 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 434 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 36 y al poniente: 9.00 m con calle Flor; con una superficie total de 153 metros cuadrados; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Corín.—Rúbrica.

297.—26 enero, 7 y 17 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CHANES GARCIA JOSE LUIS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, expediente número 3067/88, Primera Secretaría, respecto del predio sin nombre que se encuentra ubicado en calle Aldama s/n, colonia Hidalgo, Nicolás Romero, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.85 m y linda con Tomás Blanquel; al sur: 40.90 m y linda con Alfredo Chanes García; al oriente: 10.20 m y linda con calle Aldama; al poniente: 10.00 m y linda con Justino González; con una superficie total de 419.18 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepanla, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 191.—19 enero, 3 y 17 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 1639/88, MARGARITA CORTES TENORIO promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado Nochititla, ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, México, mide y linda: norte: 39.56 m con calle Lerma; sur: 39.00 m con María Carmona; oriente: 38.50 m con Crescencio Romero; poniente: 38.30 m con calle Chalco; el cual tiene una superficie de 1,508.35 m².

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

193.—19 enero, 3 y 17 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FRACCIONADORA SAN JAVIER, S. DE R.L.

El señor JESUS ROBERTO MONTALVO en el expediente marcado con el número 2014/88 Primera Secretaría, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de la fracción de terreno y casa ubicada en el lote 21, manzana 7, calle Toltecas, fraccionamiento San Javier, en el distrito de Tlalnepanla, Estado de México, con una superficie total de 360 m² y cuyas colindancias son: al norte: 30 m con lote No. 20; al sur: 30 m con lote 22; al oriente: 12 m con Av. Toltecas; al poniente: 12 m con lote 10. El otorgamiento de la escritura pública de propiedad a favor de la sucesión que represento del predio antes descrito y ante el notario público que en su oportunidad se designe. En su caso, el pago de gastos y costas que genere el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición, las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes, aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepanla, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Jdo. Segundo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 285.—26 enero, 7 y 17 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 3138/88, FLORIBERTO NAVA GONZALEZ por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "El Portal", ubicado en el camino público a las carreteras del Barrio del Puerto de Magu, municipio de Villa Nicolás Romero, México, y mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con camino público a las carreteras; al sur: 20.00 m con Lucía García Mulhía; al oriente: 20.00 m con calle Unión; al poniente: en 20.00 m con Angel Nava Almazán, mismo que tiene una superficie total de 430.00 m².

Por auto del treinta de noviembre del año en curso, se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación del presente, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la vía y forma que le convenga. Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

484.—9, 14 y 17 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

FLORIBERTO NAVA GONZALEZ promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 3172/88 Tercera Secretaría respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle del Magisterio, sin número oficial, domicilio bien conocido del Puerto de San Francisco de Asís, hoy Magu, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.00 m con José Uribe Alvarez; al sur: 42.00 m con Rafael Aguilar Jiménez y/o al oriente: 16.30 m con Melchor Nava Almazán; al poniente: 12.30 m con la calle del Magisterio, con una superficie total de 474.80 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

485.—9, 14 y 17 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

NIETO ALVAREZ RUBEN promueve en este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 3054/88 Tercera Secretaría, respecto del predio y construcción aderida al mismo s/n, ubicado en la manzana número 311 de la calle avenida Paseo de Las Aves s/n oficial, de la colonia Loma Azul, del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.50 m con Guillermo Mellado Herrera; al sur: 22.50 m con propiedad privada; al oriente: 8.50 m con calle avenida de las Aves, con una superficie total de 191.25 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

486.—9, 14 y 17 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente No. 71/89, GRACIANO MEDINA SANCHEZ promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Ocotitlán, concretamente en el camino viejo a Toluca, perteneciente al municipio de Metepec, de este distrito judicial de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 73.50 m colinda con el señor Jesús Quezada; al sur: 70.50 m colinda con el señor Martín Alarcón; al oriente: 75.00 m colinda con el señor Anselmo Venegas; al poniente: 75.00 m colinda con el señor Filiberto Ramírez.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 26 de enero de 1989. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

487.—9, 14 y 17 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EPIFANIA GARCIA DE JESUS albacea de la sucesión a bienes de SABINO SANCHEZ DE LA CRUZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en San Mateo Otzacatipan, México. Superficie 3,534.00 m², norte: 37.00 m con Isabel Rivero Nava; sur: 46.25 m con calle de La Unión; oriente: en una línea de 29.75 m en otra 24.75 m y en otra más .690 m con propiedad de Crescencio Tovar Romero y poniente: 119.20 m con José Esquivel Romero, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil Vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, se dice en el periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, Lic. Arturo Espinoza García, Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—Rúbrica.

480.—9, 14 y 17 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O

ELOY ESTRADA OCHOA promueve diligencias de información de dominio en la vía de jurisdicción voluntaria, en el expediente número 19/989, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la avenida 27 de Septiembre, en la cabecera municipal de Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, la primera de 9.40 m la segunda de 10.40 m y la tercera de 31.90 m y colinda con el Centro de Salud de la cabecera municipal de Tejupilco, México; al sur: 41.30 m y colinda con Victoria Miranda; al oriente: 22.30 m y colinda con Nicolás Miranda y al poniente: 20.00 m y colinda con la avenida 27 de septiembre de la cabecera de Tejupilco, México, con una superficie aproximada de 756.50 m².

Se dio entrada la solicitud y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre dicho inmueble pase a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Temascaltepec, México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

483.—9, 14 y 17 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EVARISTA TORRES VILORIO, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, expediente número 2349/87, Tercera Secretaría, las diligencias de inmatriculación, del predio denominado "La Casa", ubicado en la calle Miguel Negrete s/n, colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide en dos tramos el primero de 20.00 m y el segundo de 16.50 m y linda con Alberto Chávez; al sur: 75.60 m y linda con José María Salinas; al oriente: mide 47.60 m y linda con José Vázquez; al poniente: 113.40 m y linda con José María Salinas, Silverio González y José Olmos, con una superficie de 4,914.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, haciéndole saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.
190.—19 enero, 3 y 17 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 363/88

DEM.: RUBEN TREJO RENDON

MARGARITA LUIS QUINTANA, con su escrito inicial le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 23, manzana 502 guión "A", colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 27; al sur: 17.50 m con lote 25; al oriente: 8.90 m con lote 23; al poniente: 8.90 m con lote 23; superficie de 155.75 metros. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución que ha de notificarse por todo el tiempo, que dure el emplazamiento si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

277.—26 enero, 7 y 17 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALFJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

GABRIEL SANCHEZ SANDOVAL, en el expediente marcado con el número 427/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 28, manzana 162, colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 27; al sur: 20.75 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con calle 24; al poniente: 10.00 m con lote 13; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a coartar la demanda quedando

en la secretaria a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene a los demandados para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se leharán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
298.—26 enero, 7 y 17 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS ALBERTO GONZALEZ BUSTOS

ANGELA SANCHEZ HERNANDEZ, en el expediente número: 904/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 28, de la manzana 8, de la colonia Los Manantiales de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 27; al sur: 20.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 38, con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.
449.—7, 17 febrero y 1o marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA ORIARD ESTRADA

MARIA TERESA FARIAS JIMENEZ, en el expediente número 837/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 35, manzana 45, superior 23, grupo B, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle Lago Ginebra; al poniente: 9.00 m con lote 10, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
450.—7, 17 febrero y 1o marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Número 1360/88-2

Segunda Secretaria.

JUICIO ORDINARIO CIVIL
DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR
MARIA FELICITAS GUTIERREZ ARREDONDO
EN CONTRA DE
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ PAREDES

MARIA FELICITAS GUTIERREZ ARREDONDO promueve en el expediente número 1360/88-2. Agréguese a sus antecedentes el escrito de cuenta, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a MARCO ANTONIO RODRIGUEZ PAREDES la demanda instaurada en su contra, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Fijese en la puerta del tribunal, una copia íntegra de esta resolución. Expedida a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Conste.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

441.—7, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CC. ARNULFO RAMIREZ LOPEZ, MARIO
STROTZKY CHOCK Y VIRGITA
SANTIAGO DE RENEAU

El señor RICARDO FLORES SALAZAR ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura pública, en contra de ustedes, bajo el número de expediente 790/88-2, Segunda Secretaría en el que por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Se expiden a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—E. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

442.—7, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SR. ANTONIO BELMONTES en el expediente 1505/88 de este Juzgado se ha presentado el Sr. Marco Antonio Vargas Belmontes demandando de usted, la usucapión respecto del siguiente

inmueble: terreno denominado "La Cantina" ubicado en el barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, México, de este distrito judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.80 m con José Carrillo y Ramón Chávez; al sur: 80.80 m con Edmundo Espinoza y Blas Carrillo; al oriente: 43.00 m con Carlos García, Félix Farfán y Guadalupe Ramírez y al poniente: 43.00 m con la calle de I. Comonfort. Con una superficie de 3,474 m².

Por haberlo poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, en forma pública, pacífica, continua y de buena fe. Lo que se hace de su conocimiento para que si lo estima necesario comparezca a juicio a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días después de su última publicación. Se expide ya presente para publicarla por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Toluca, México, a treinta de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

462.—7, 17 febrero, y 1o. de marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 1674/88, la señora JUANA RIOS GUTIERREZ demanda de CLEOFAS ROMERO DE LA ROSA, la propiedad por usucapión del lote de terreno con construcción número uno de la manzana cuatrocientos treinta y cinco, ubicado en calle Miguel Alemán número 9, colonia El Chamizal, Naucalpan de Juárez México y del C. Registrador de la Propiedad, la cancelación de la inscripción bajo la partida número 605, del volumen 409, libro primero, sección primera inscrita a favor de la señora CLEOFAS ROMERO DE LA ROSA y en virtud de que se ignora su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza por este conducto a la señora CLEOFAS ROMERO DE LA ROSA, haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar también en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y que comparezca por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le harán las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

453.—7, 17 febrero y 1o. marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

JOSE RAFAEL RUIZ CRUZ promueve jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1019/83, respecto del inmueble denominado "Consagrada", ubicado en la calle de Venustiano Carranza número nueve, del poblado de Guadalupe Victoria, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.00 veintiún metros con Agustín Ochoa Robles; al sur: 21.00 veintiún metros con Agustín Ochoa Robles; al oriente: 30.00 treinta metros con calle Venustiano Carranza; al poniente: 30.00 treinta metros con Rosendo Fragoso, con una superficie aproximada de 630.00 seiscientos treinta metros cuadrados.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se ercan con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de enero de 1989. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

406.—3, 17, febrero y 6 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE AYALA DE ZAMORA

JULIO HERNANDEZ VALLE, en el expediente número 1073/87, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 98, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 12.00 m con calle Lirio; y al poniente: 12.00 m con lotes "A" y 16, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
447.—7, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO

FILIBERTO CAMACHO GONZALEZ, en el expediente número 1362/88 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 85, super 44, de la colonia Ampliación Villada de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 46; y al poniente: 9.00 m con calle San Esteban; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
448.—7, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

AURELIA SANTILLAN CASTRO, en el expediente número 2717/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 35 de la colonia Evolución super 24, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 m con lote 34; al sur: 16.82 m con lote 36; al oriente: 9 m con calle 16 o Iglesia de Santo Domingo; y al poniente: 9 m con lote 10; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días

siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
459.—7, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1771/1984, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles endosatario en procuración de Banco BCH, S.N.C., en contra de Héctor Lara Rodríguez y María Inés Ana Treviño de Lara, el ciudadano juez dictó un auto señalado las nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una casa habitación y lote de terreno ubicado en privada Rincón del Parque número 102; fraccionamiento "Rincón del Parque", en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 11.80 m con avenida Juárez, o camino de San Mateo; suroeste: 10.00 m con privada Rincón del Parque o calle de su ubicación; noroeste: 12.50 m con lote de terreno 11-B; suroeste: 19.50 m con lote terreno No. 10, superficie 162.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de siete millones seiscientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N., convóquense postores. Toluca, Méx., a 9 de febrero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
522.—13, 15 y 17 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 1129/88, MANUEL COLIN DE LA O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón s/n, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 7.33 m colinda con calle de Alvaro Obregón; sur: 7.30 m colinda con predio del señor Manuel Colín de la O.; oriente: 34.50 m colinda con predio de Manuel Colín de la O.; poniente: 34.00 m colinda con predio del señor Sixto Iñiguez.

Superficie aproximada: 245.23 m². aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

531.—14, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 37/66/89, REYES QUIROZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "Topozantitla", en el municipio de Xtlatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda: norte: 30.55 m con propiedad del C. Quiroz Fernando; sur: 30.00 m con calle de Moctezuma; oriente: 10.00 m con Av. 16 de Septiembre, poniente: 10.00 m con Andrés Islas, superficie 302.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles S.—Rúbrica.

482.—9, 14 y 17 febrero

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 658/89, PASCUAL SALGADO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 290.00 m con Hilario López Reyes, Alfredo Salgado Alvarez y Antonio López Hernández; sur: 250.00 m con Cruz Sánchez Venteño; oriente: 113.00 m con Onésimo Reyes González; poniente: 171.50 m con Fabián y Catalino Alvarez Reyes. Superficie aproximada de: 38,407.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

481.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1316/89, MARIO OROZCO GASPAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en el poblado de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 160.00 m con Delfina Reyes; sur: dos líneas de: 127.00 y 49.00 m con Carlos Reyes y Amador López; oriente: 117.00 m con Delfina Reyes; poniente: dos líneas de 60.00 y 57.00 m con Alejo Velázquez.

Superficie aproximada de: 17,196.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

481.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 1423/89, DELFINO SUAREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 144.00 m con María Gómez y río; sur: 106.00 m con carretera que va de Villa Victoria a El Oro; oriente: 40.00 m con Elena García Vda. de Suárez; poniente: 76.00 m con terreno de Embotelladora de Toluca.

Superficie aproximada de: 7,250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

481.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 781/89, MARIO OROZCO GASPAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C cabecera municipal, municipio de Villa Victoria, México, distrito de Toluca México, mide y linda: norte: 47.00 m con Enrique Carbajal, sur: no hay (tiene forma triangular el predio), oriente: 125.00 m con Luis Carbajal, poniente: 125.00 m con el libramiento de Villa Victoria.

Superficie aproximada de: 5,875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

481.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1458/89, BERTHA VILCHIS SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata S/N cabecera municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 17.10 m con Guadalupe González Suárez, sur: 20.00 m con Sonia Vilchis Suárez, oriente: 10.00 m con Orlando Suárez Contreras, poniente: 9.20 con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 178.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

481.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1457/89, JESUS MERCADO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 263.00 m con Hermilo Mercado Martínez, sur: en dos líneas de: 73.00 y 35.00 m con Onésimo Mercado Martínez y Josefina Vilchis Martínez, oriente: en dos líneas de: 188.00 y 124.00 m con Josefina Vilchis Martínez y Seferino Arriaga, poniente: 351.00 m con Belizario Carbajal Martínez y Antonio Mercado Marín.

Superficie aproximada de: 59,916.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

481.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 10155/88, GUADALUPE CORONA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Gaspar, municipio de Metepec, distrito de Tlahuelilpan, Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Jesús Quiroz Sanabria, sur: 11.00 m con calle de por medio, oriente: 8.60 m con Andador y Jorge Reyes Corona, poniente: 8.60 m con Andador y Piedra Moranchel Cid.

Superficie aproximada: 94.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 9559/88, RAQUEL MUÑIZ MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bana S/N, en Metepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Pablo Nava González, sur: 10.90 m con camino a Ocotitlán, oriente: 18.00 m con Enrique Nava Doctor, poniente: 18.00 m con Gabriel Carrillo.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 10152/88, JOSEFINA AVILA RAMOS E IRMA ELIA AVILA RAMOS en representación de los menores de edad, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 3 Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.03 m con Amejía Manjarrez, sur: 23.00 m con Pedro García y Víctor Salazar, oriente: 18.00 m con calle Mimbres, poniente: 18.00 m con Antonio Carbajal.

Superficie aproximada de: 414.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 14476/88, MARGARITO ALMAZAN SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en San Marcos Yachihualtepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Carmen León, sur: 10.00 m con calle, oriente: 21.00 m con Alejandra Carrillo, poniente: 21.00 m con Rosendo Gutiérrez Cardoso.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 1147/88, ANTONIO VALDEZ RANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Vicente Villada No. 22 en Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.34 m con Víctor González Contreras, sur: 12.50 m con calle de Villada, oriente: 15.30 m con Concepción Valdez Rangel, poniente: 15.80 m con Aarón Rodríguez Díaz.

Superficie aproximada de: 195.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 9567/88, ROSARIO AGUILAR BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Alfredo Sánchez Díaz, sur: 11.00 m con calle, oriente: 17.00 m con Tomás Santos, poniente: 17.00 m con Jovita Aguilar.

Superficie aproximada de: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 9569/88, GAUDENCIO PAREDES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Vicente Guerrero S/N San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.60 m con el señor Alejandro Zarco C. sur: 18.60 m con el señor Alejandro Zarco C. oriente: 16.00 m con la señora Martínez Adalid C. poniente: 16.00 m con Andador Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 12472/88, GEORGINA VIVAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama S/N, Bo. de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.50 m con Sebastiana Terrón, sur: 28.50 m con Armando Rodríguez, oriente: 10.40 m con Tiburcio Terrón, poniente: 10.40 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 296.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 9299/88, ROBERTO VARGAS ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Guadalupe y camino real, en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 42.00 m con el señor Pedro Gamboa, al sur: 50.00 m con el señor Rubén Gamboa, al oriente: 7.20 m con Raquel Gómez de García, al poniente: 7.20 m con Av. Guadalupe y camino real.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 13313/88, JUANA JUVENTINO ORAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 27.08 m con Felipe Morales, al sur: 27.18 m con paso de servidumbre, al oriente: 22.00 m con Bartolo Juárez, al poniente: 23.50 m con calle 5 de Mayo.

Superficie: 490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 13063/88, CARLOS TALAVERA GISSELER promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo S/N, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 39.70 m con calle 5 de Mayo (carretera a Toluca) al sur: 39.60 m con Nicanor Martínez, al oriente: 85.90 m con Ismael Hernández y Aitagracia Martínez, al poniente: 88.10 m con Guillermo Reyes.

Superficie: 3453.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 10381/88, EUSTAQUIO LOPEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada S/N, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Antonio Iniesta, al sur: 19.00 m con Antonio Peñaloza, al oriente: 21.05 m con privada S/N, al poniente: 21.05 m con Silvestre Vallejo.

Superficie: 399.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 12496/88, C. AURELIO CARDENAS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Febrero S/N, en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m y 22.00 m con calle 5 de Febrero, al sur: 27.45 m con José Cárdenas Hernández y Gloria García, al oriente: 80.65 m con José Cárdenas Hernández, al poniente: en dos líneas 55.00 m con Trinidad Iniesta y 20.50 m con Pedro Nava.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 5262/86, ASUNCION SANCHEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Palmar S/N, en Capulitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con José Morán Maya, al sur: 11.00 m con José Morán Maya, actualmente Humberto Olascoaga, al oriente: 15.00 m con calle de Plamar, al poniente: 15.00 m con Servando García.

Superficie: 205.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 1248/88, ESTEBAN RIOS ALARCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 45.30 m con el señor Margarito Mejía Gutiérrez, y 21.00 m con el señor Melquiades Consuelo, al sur: 67.00 m con el señor Fidel Guadarrama de la O. al oriente: 121.00 m con el señor Ismael Rendón Cuevas, al poniente: 57.00 m con el señor Fidel Guadarrama de la O. al noroeste: 4.00 m con el señor Margarito Mejía Gutiérrez.

Superficie: 3500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 12488/88, ESTEBAN RIOS ALARCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Juan Aldama S/N norte, en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.82 m con Pedro Ríos Alarcón, al sur: 9.60 m con calle prolongación Juan Aldama y 1.92 m con Juan Carlos Ríos Alarcón, al oriente: 29.20 m con Canal de Aguas Pluviales, al poniente: 12.30 m con Juan Carlos Ríos Alarcón y 12.16 m con Pedro Ríos Alarcón y Juan Carlos Ríos Alarcón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 10784/88, PABLO MANJARREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.35 m con Florentino Manjarrez, al sur: en dos líneas de 7.85 m con Silvia Manjarrez y 8.40 m con Francisco Valentín, al oriente: en dos líneas de 14.00 m con Luis Sánchez y 9.05 m con Silvia M. al poniente: 23.00 m con Gerardo Manjarrez y Servidumbre de paso.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 10158/88, MARIA DE JESUS PEREZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Francisco Vallejo, sur: 15.00 m con Pablo López Pérez, oriente: 8.00 m con callejón s/nombre, poniente: 8.00 m con 2a. Priv. de Nicolás Bravo.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 9574/88, JACINTO ROGELIO COLIN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre Barrio de San Miguel, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 37.00 m con Silvana Norma, sur: 37.00 m con Hilario Colín, oriente: 9.75 m con Jesús Colín, poniente: 9.75 m con Gelacio E. Colín

Superficie aproximada de: 360.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Toluca, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 9760/88, IRENE GARCÍA ALVARADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 11 San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 37.00 m con Vidal Pérez, sur: 37.00 m con Guadalupe Alanís, oriente: 20.00 m con Elvira García, poniente: 20.00 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 740.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Toluca, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 12474/88, ANTONIO QUIROZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Isabel la Católica, hoy calle Puebla en Santa Ma. de las Rosas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.50 m con Emijío Quiroz Albarrán, sur: 23.50 m con Anaclito García, oriente: 12.00 m con Anaclito García, poniente: 12.00 m con privada de Isabel la Católica, hoy calle Puebla.

Superficie aproximada de: 282.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Toluca, Méx., a 3 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 11475/88, GUADALUPE BERNAL VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Lorenzo, Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Román Vilchis (hoy Francisco Vilchis) sur: 12.00 m con Elías García, oriente: 15.00 m con Juan Guadarrama, poniente: 15.00 m con Fco. Vilchis y Priv. (hoy Creencia López de B.)

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Toluca, Méx., a 3 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 9571/88, GRISELDA JAIMES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 20, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 13.45 m con Manuel Valdez, sur: 13.45 m con calle Independencia, oriente: 20.65 m con Emma Díaz, poniente: 20.65 m con Manuel Valdez, superficie aproximada de: 277.07 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Toluca, México, a 5 de diciembre de 1988. —C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. —Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 12105/88, ELIAS GARCIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cda. de Hombres Ilustres No. 56, barrio de San Angetín, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con Guadalupe Bernal, sur: 14.50 m con Antonio Zarco; oriente: 15.20 m con Juan Guadarrama; poniente: 15.20 m con Filomena Vilchis, superficie aproximada de: 220.40 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Toluca, México, a 5 de diciembre de 1988. —C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

493.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 482/89, MA. CANDELARIA ROSSANO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio No. 202, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 15.00 m con el Sr. Fertino García; sur: 15.00 m con la calle de Pedro Ascencio; oriente: 27.70 m con el Sr. Rafael Rossano Espinoza; poniente: 27.70 m con el Sr. Luis Hernández, superficie aproximada de: 415.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Toluca, México, a 1 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

490.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 3772/86, ANGEL ALCANTARA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.00 m con Mercedes Domínguez; sur: 74.50 m con Gregorio Domínguez; oriente: 40.40 m con barranca comunal; poniente: 30.86 m con calle Insurgentes, superficie aproximada de: 1885.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Toluca, México, a 06 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

494.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 7135/86, GERARDO ALCANTARA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle a la Peña s/n., Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 107.20 m con Margarito Alcántara Rivera; sur: 110.50 m con Angel Alcántara Salinas; oriente: 15.20 m con calle a la Peña; poniente: 15.00 m con barranca comunal, superficie aproximada de: 1643.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Toluca, México, a 06 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

495.—9, 14 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1456/89, JESUS ESPINO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en el poblado de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: dos líneas de: 15.10 m con carretera México Guadajajara y otra de 28.00 m con Elisa Salgado Tenorio; sur: 40.50 m con Víctor Manuel Reyes González; oriente: en dos líneas de 22.00 m con Elisa Salgado Tenorio y otra de 32.00 m con Maximino Garduño; poniente: 52.00 m con Víctor Manuel Reyes González.

Superficie aproximada de: 1,460.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

481.—9, 14 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

No de reconocimiento 14986.

Exp. 3211/88, C. BERTHA MOLINA BARRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Campo s/n, de la población de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Xalmolonea", mide y linda; al norte: 23.79 m con calle del Campo; al sur: 23.79 m con C. María de los Angeles Molina B., al oriente: 30.30 m con C. Francisco Santana; al poniente: 30.30 m con C. María de los Angeles Molina B.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14963.

Exp. 3198/88, C. DIEGO SANCHEZ MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 1 de la población de Nepantla, municipio de Tepetlixpa, predio denominado "El Granado", mide y linda; al norte: 47.98 m con Raúl King; al sur: 40.00 m con camino; al oriente: 04.00 m con C. María Noriega; al poniente: 62.00 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14912.

Exp. 3206/88, C. RODRIGO GARCIA RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo s/n de la población de Tepetlixpa, municipio del mismo nombre, predio denominado "Buenavista", mide y linda; al norte: 14.00

m con calle 2 de Marzo; al sur: 14.00 m con C. Mauro García Rubí; al oriente: 46.00 m con C. José Victoriano García Rubí; al poniente: 46.00 m con C. Mercedes García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14910.

Exp. 3205/88, C. FELICITAS IGNACIA GARCIA RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo s/n, de la población de Tepetlixpa, municipio del mismo nombre, predio denominado "Buenavista", mide y linda "al norte: 10.00 m con calle 2 de Marzo; al sur: 10.00 m con C. Rufina García Rubí; al oriente: 35.75 m con C. Apolinar García; al poniente: 35.75 m con C. Victoriano García Rubí.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14908.

Exp. 3204/88, C. APOLINAR GARCIA RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León No. 2 de la población de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, predio denominado "Buenavista", mide y linda; al norte: 22.50 m con calle 2 de Marzo; al sur: 24.50 m con C. Rufina García Rubí; al oriente: 35.00 m con calle Nuevo León; al poniente: 35.00 m con Felicitas Ignacia García Rubí.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14909.

Exp. 3202/88, C. JOSE VICTORIANO GARCIA RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo s/n del poblado de Tepetlixpa, municipio del mismo nombre, predio denominado "Buenavista", mide y linda; al norte: 14.00 m con calle 2 de Marzo; al sur: 14.00 m con C. Mauro García Rubí; al oriente: 46.00 m con C. Felicitas Ignacia García Rubí; al poniente: 46.00 m con C. Rodrigo García Rubí.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 15737.

Exp. 3176/88, C. RAMON CONTRERAS BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Amecameca No. 3 de la población de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Arena", mide y linda; al norte: 15.00 m con Josefina Contreras; al sur: 14.00 m con vía del ferrocarril; al oriente: 17.19 m con Mariano Sánchez Onofre; al poniente: 18.00 m con Nicolás Contreras López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14827.

Exp. 3185/88, ALEJANDRO, JOSE ANTONIO, JUAN MANUEL, MARIA DEL CARMEN, JOAQUIN, BERNARDO LABARTHE CABRERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el fraccionamiento Popo-Park, municipio de Atlautla; mide y linda; al norte: 73.667 m con varias medidas y colinda con Samuel Rojas; al sur: 144.195 m con varias medidas y colinda con Av. América Transfer, al oriente: 23.655 m con varias medidas y colinda con Av. América Transfer; al poniente: 81.997 m con varias medidas y colinda con Av. América Transfer.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14946.

Exp. 3062/88, VERONICA PONCE DE LEON MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo Florido No. 1, de la población de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, Méx., mide y linda; al norte: 18.20 m con María Martínez López; al sur: 18.20 m con Elsa Ponce de León Martínez; al oriente: 17.50 m con Julio Ponce de León Martínez; al poniente: 17.50 m con Claudia Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 15720.

Exp. 3073/88, MARIA DE LOS ANGELES MOLINA BARRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Nacional No. 10, de la población de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire; mide y linda; al norte: 21.50 m con vía de ferrocarril; al sur: 21.50 m con calle del Campo; al oriente: 150.00 m con Bertha Molina Barrón; al poniente: 150.00 m con Angel Ventura.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14943.

Exp. 3078/88, ELISA PONCE DE LEON MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo Florido No. 1, de la población de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, México; mide y linda; al norte: 18.20 m con Verónica Ponce de León Martínez; al sur: 18.35 m con calle; al oriente: 17.50 m con Julio Ponce de León Martínez; al poniente: 17.50 m con Claudia Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14944.

Exp. 3083/88, FACUNDO CONTRERAS B. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Amecameca No. 13, del poblado de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, México; mide y linda; al norte: 17.00 m con carretera Amecameca; al sur: 15.50 m con Ramón Contreras Barrera; al oriente: 18.00 m con Mariano Sánchez; al poniente: 24.00 m con Nicolás Contreras López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14971.

Exp. 3082/88, VICENTA CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Morelos s/n del poblado de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, México; mide y linda; al norte: 14.00 m con Celsa Cruz González; al sur: 14.00 m con Tomás Galindo y camino en medio; al oriente: 30.00 m con Carmen Santana y Camino en medio; al poniente: 30.00 m con Margarita Frías Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14945.

Exp. 3086/88, JULIO PONCE DE LEON MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo Florido No. 1, de la población de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, México; mide y linda; al norte: 18.20 m con María Martínez López; al sur: 18.35 m con calle; al oriente: 35.40 m con Claudia Morales; al poniente: 35.00 m con Elsa y Verónica Ponce de León Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14969.

Exp. 3097/88, CELSA CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Morelos s/n de la población de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, México; mide y linda; al norte: 14.00 m con Carmen Ruiz Gómez; al sur: 14.00 m con Vicenta Cruz González; al oriente: 30.00 m con Carmen Santana; al poniente: 30.00 m con Diódora González Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14970.

Exp. 3096/88, MA. DEL CARMEN RUIZ DE GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Morelos s/n del poblado de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, Méx., mide y linda; al norte: 24.30 m con bienes nacionales; al sur: 32.80 m con Celsa Cruz González y Roberta Cruz González, callejón en medio; al oriente: 10.74 m con bienes nacionales; al poniente: 9.00 m con Alfonso García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14942.

Exp. 3106/88 FIDEL GARCIA SANTIANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria No. 1, de la población de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, Edo. de México, mide y linda; al norte: 29.50 m con Alfonso Ventura; al sur: 27.50 m con callejón; al oriente: 50.00 m con avenida Nacional; al poniente: 50.00 m con Tomasa Ayala.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14906.

Exp. 3080/88, MANUEL VITE ARANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, mide y linda; al norte: 50.00 m con carretera México Cuautla; al sur: 31.00 m con Fidel Ramírez; al oriente: 62.00 m con Florencio Sánchez Ramírez; al poniente: 60.00 m con Avelina Ramírez y Florencio Sánchez R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14894.

Exp. 3130/88, C. JOSE ISABEL PAEZ TUFINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, del poblado de Atlautla, municipio de Atlautla, predio denominado "Zompanco", mide y linda; al norte: 211.72 m con camino al monte; al sur: 140.00 m con barranca de Tlalcualoya; al oriente: 257.96 m con Manuel Pérez; al poniente: 322.00 m con camino de Ecatzingo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 15727.

Exp. 3133/88, C. EDMUNDO MARTINEZ RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n del poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Zantalpa", mide y linda; al norte: 20.00 m con José Romero Espinoza; al sur: 20.00 m con José Romero Espinoza; al oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 10.00 m con Lilia Márquez Márquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 9842/88, MAURICIO MARTINEZ NOGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca,

mide y linda; norte: 20.00 m con Felipe Gómez; sur: 20.00 m con carretera que va a Villa Victoria El Oro; oriente: 51.00 m con Aniceto Suárez García; poniente: 46.00 m con Evodio Suárez García.

Superficie aproximada: 970.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

Exp. 9841/88, ATENEDORO GOMEZ NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 170.00 m con Guadalupe Gómez Sánchez; sur: en tres líneas de 65.00 m, 68.00 m y 96.00 m con Ascención Colín, las dos primeras y con Erasmo Legorreta; oriente: 161.00 m con los hermanos Tapia; poniente: en tres líneas de 79.00, 45.00 y 29.00 m con Ascención Colín las dos primeras y Antonio Barajas.

Superficie aproximada: 23,607.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

Exp. 9840/88, SALVADOR AVILA PULIDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle las Estrellas s/n municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.80 m con Paula Vilchis Quintero; sur: 23.60 m con calle de las Estrellas; oriente: 17.80 m con calle sin nombre; poniente: 20.10 m con Abelardo Suárez R.

Superficie aproximada: 439.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

Exp. 9839/88, LEONILA MARTINEZ ARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m con Juan Velázquez García; sur: 30.00 m con Escuela CONALEP; oriente: 30.00 m con Emelia Velázquez García; poniente: 30.00 m con Alfonso Velázquez García.

Superficie aproximada: 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

Exp. 9831/88, MIGUEL ANGEL MUNGUJA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas s/n municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 44.00 m con calle del Cedro; sur: 46.00 m con Evangelina García Vda. de Velázquez; oriente: 18.40 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 17.60 m con Horacio Suárez.

Superficie aproximada: 810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.